



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1119/19

AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 22 de marzo de 2019, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica un resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		176.496,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		119.425,00
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	40.375,00
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	70.950,00
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	1.100,00
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	7.000,00
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		57.071,00
CAPÍTULO 6	Inversiones Reales	57.071,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	0,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.100,00
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	8.100,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS...		184.596,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		184.596,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		148.096,00
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	83.345,00
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	1.000,00
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	25.805,00
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	30.216,00
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	7.730,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		36.500,00
CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales	22.500,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	14.000,00
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		0,00
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS...		184.596,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Con habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor: 1 Plaza Grupo A/B.

Personal laboral: 1 plaza a tiempo parcial.

Blascosancho, 3 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Ramiro del Cid Casillas*.